

LIGA VASCA DE AJEDREZ POR EQUIPOS - 2021 - DIVISIÓN DE HONOR Y PRIMERA DIVISIÓN

FEDERACIÓN VASCA DE AJEDREZ – EUSKAL XAKE FEDERAKUNTZA
LIGA VASCA DE AJEDREZ POR EQUIPOS 2021
BASES DE LA COMPETICIÓN Y OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

1. Competición.- Campeonato de Ajedrez por Equipos de Clubes-2021 organizado por la FVA/EXF. Se aplicará la actual reglamentación FIDE , interpretaciones y normas complementarias de la

2.Sistema de juego: Se jugará en dos fases, una primera fase territorial y una segunda fase final. Ambas fases se disputarán por sistema liga con la única salvedad que las ligas de 4 equipos se jugarán a doble vuelta. Habrá equipos representativos de todos los territorios, esto es de Álava, Gipúzcoa, Bizkaia y Navarra.

3. Fecha y hora de comienzo: Se establecen 4 ciclos diferentes por si por fuerza mayor no pudiese disputarse en las primeras fechas señaladas. Siempre que la Autoridad competente lo permita, se deberá jugar en las primeras fechas previstas. Los encuentros podrán celebrarse antes de las fechas indicadas bajo comunicado acuerdo de ambos equipos. A la hora prevista para el inicio de juego se pondrá en marcha el reloj del jugador que falte, estando presente su contrario. Si ambos jugadores están ausentes, el reloj contara proporcionalmente para los dos. Los ciclos previstos son los siguientes:

- **1º Ciclo:** Fase territorial: 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27, 28 de marzo. Fase final: 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 29 de mayo.
- **2º Ciclo:** Fase territorial: 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 29 de mayo. Fase final: 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26, 27 de junio.
- **3º Ciclo:** Fase territorial: 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26, 27 de junio. Fase final: 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31 de julio.
- **Ciclo semipresencial:** Fase territorial: 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24 de octubre. Fase final: 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27, 28 de noviembre.

(Nota: En cada fase se expone flexibilidad en fechas de juego).

4. Tiempo y relación de juego: El ritmo de juego será de 90 minutos con 30” de incremento acumulativo por cada jugada empezando desde la primera, anotándose todos los movimientos.

5. Arbitraje y coordinación técnica: Se designarán los árbitros posibles (en principio, según proximidad). La coordinación técnica corresponderá a la FVA-EXF. Si circunstancialmente a la hora de comienzo estuviese ausente el árbitro designado, el delegado local pondrá en marcha los relojes. Para los encuentros en los que no sea posible la asistencia arbitral en la sala de juego, será designado un árbitro de guardia, que atenderá por teléfono móvil de inmediato la cuestión planteada, informando al respecto a la FVA/EXF.

6. Local de juego, material y condiciones: El local y material de juego corresponde al equipo local. El acondicionamiento del local (luz, ventilación, calefacción, seguridad, capacidad, estancia, silencio, etc.), así como el equipamiento (juegos, mesas, sillas, murales, planillas, relojes, etc.), y sala de análisis; reunirán las condiciones apropiadas para el nivel de élite en competición. Árbitros y Delegados velarán porque se cumplan las condiciones adecuadas. En acceso al local, durante el desarrollo de juego y salida se ha de cumplir el sistema preventivo y especialmente se debe respetar el protocolo de Seguridad.

7. Posible adelanto o retraso de las partidas: En la primera fase es posible adelantar partidas de una ronda o variar horario; también es posible retrasar partidas de una ronda siempre que se

disputen antes de la fecha final. Para producirse tal variación, en cualquier caso es necesario el acuerdo de ambos equipos, dejando constancia de fecha y hora. Dicho acuerdo deberá ser comunicado a la FVA/EXF con 24 horas de antelación mínimo respecto a la oficial, por ambos equipos representativos.

8. Orden de fuerzas: Inicialmente en el plazo previsto (hasta el 01-03-2021), cada equipo presentara en la FVA-EXF, su orden de fuerzas, manteniéndose en la relación el ordenamiento en base a la diferencia máxima de 50 p. del mayor ELO actual (FIDE, FEDA, FVA) de cada jugador federado. La relación de jugadores es opcional del Club, con la condición de que figuren un mínimo de 6 jugadores. Es importante incluir mujeres en la relación del orden de fuerzas de los equipos.

9. Promoción de jugadores: Si se disputasen los campeonatos por equipos territoriales al mismo tiempo que la Liga Vasca, se mantiene el criterio de promoción del jugador de una división o categoría al equipo de nivel superior, pero si es absoluto, ya quedará permanente en ese equipo. Esto no será aplicable a juveniles y a féminas hasta la 4^o vez

10. Sustituciones: Cuando haya de producirse una sustitución de jugador ya relacionado en el equipo, se realizará por desplazamiento ordenado de tableros. En caso de que el representante de algún equipo confirmase la ausencia de alguno de sus jugadores, los componentes del citado equipo se desplazaran ordenadamente, con el fin de cubrir los primeros tableros. Las alineaciones incorrectas se sancionarán con un cero en los tableros afectados.

11. Incorporaciones: El jugador federado que no figura en la relación inicial de un equipo, cuando se incorpore al mismo ocupará un puesto en el orden de fuerzas según su valor Elo, de modo que no haya algún jugador de Elo inferior por encima de él. El club comunicará la incorporación a la FVA-EXF, y esta al árbitro designado y equipo contrario. Toda incorporación que no figure en el orden de fuerzas inicial, se comunicará a la FVA/EXF, 7 días antes del encuentro de su prevista alineación.

12. Alineaciones: Antes de iniciarse cada ronda, el delegado o capitán de cada equipo de 4 jugadores, presentará su alineación, en la cual al menos dos de ellos deberán ser jugadores «seleccionables» por la FVA/EXF o FEDA.

13. Formalización de clubes y licencias: Los clubes y secciones de ajedrez deben tener formalizada su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas o bien acreditar estar en tramitación oficial. Todos los jugadores relacionados tendrán solicitada su licencia federativa. Ambos requisitos han de cumplirse antes de la primera ronda. El pago correspondiente a licencias de clubes, técnicos y jugadores deberá hacerse efectivo dentro del plazo reglamentario previsto.

14. Comunicación y envío de actas: El árbitro o delegado de club en su defecto, será el responsable de la comunicación de los resultados en cada ronda dentro de las 24 horas del encuentro; Se enviará por e-mail el resultado por tableros. Es preceptivo el envío a la FVA/EXF de las actas y planillas de los encuentros con las observaciones que correspondan en una semana. Se recomienda el envío de las partidas desarrolladas. Se tratará de experimentar sistema informático para facilitar la información. Para comunicarse usar el siguiente e-mail: txapelketak@xake.net fvajedrez@facilnet.es; Contactos 943763239 FVA; FADA(608170151); FVDA(944415231); FGA(943474604); FNA(948229620); MiguelAngel(646021574); Lukas(943191374)

15. Cumplimentación de actas e impugnaciones posibles: Se rellenarán los datos que se indican en actas firmando las mismas el delegado o capitán de cada equipo. Caso de negarse a firmar alguno, se hará constar así. Se especificarán al dorso o adjunto, las observaciones, incidencias o posibles impugnaciones presentadas. En estos casos deberá enviarse en sobre certificado o e-mail a la FVA/EXF dentro de las 48 horas del encuentro junto con el informe arbitral. Se recomienda usar e-mail FVA/EXF (txapelketak@xake.net) para el envío de resultados y actas.

16. Comité de Disciplina Deportiva: LA FVA/EXF tiene designado el Comité de Disciplina Deportiva, ante el cual se presentarán los problemas planteados en el desarrollo del campeonato. Se aplicará lo dispuesto en el vigente Reglamento de Disciplina Deportiva de la FVA-EXF.

17. Ayudas económicas y premios: Una vez finalizada la liga, previa presentación de los recibos correspondientes recibirán una ayuda económica de la FVA-EXF, valorada en 0,25 €/km. Los árbitros percibirán gastos de desplazamiento y la dieta correspondiente. El equipo campeón y el subcampeón serán invitados a la final del torneo de rápidas de Euskadi. Asimismo, recibirán el reconocimiento correspondiente a su clasificación. El primer clasificado de la Autonomía Vasca, podrá disputar como campeón la fase correspondiente del Campeonato Estatal por Equipos. Siendo preceptivo confirmar su participación en el plazo que previamente se le comunique. A efectos de su posible promoción serán considerados aquellos jugadores más destacados.

18. Puntuación y Desempates: La puntuación de los encuentros será por resultados del sistema de suma de puntos en tableros (máxima puntuación 4-0). Los empates a puntos en la clasificación final de los equipos se resolverán atendiendo por orden:

- a) Por resultado de math: 3 puntos por victoria, 1 punto por empate y 0 puntos por derrota
- b) Resultado en la confrontación particular
- c) Sistema Holandés
- d) Sonennborg Berger (método de equipos).

19. Valoración de resultados en “Ranking”: Todos los resultados de los jugadores que intervengan en la competición serán computados para su valoración en el Elo FVA/EXF, FEDA/FIDE.

20. Anotación de las partidas y Boletín. Todas las planillas deberán ser anotadas correctamente en el sistema algebraico. Junto con las actas, se remitirá un ejemplar original y claro de las mismas. Se recuerda que la FVA/EXF trata de informar de la marcha del Campeonato y pretende publicar partidas, recomendándose el envío de partidas comentadas por los interesados.

21. Cuadro clasificatorio e información. Todas las semanas después de cada ronda, se informara por la FVA/EXF, de la situación en el cuadro de clasificación. También se tratará de informar a través de los medios informativo-deportivos. No obstante, es conveniente que se apoye esta labor, dando información en áreas locales por clubes o por sus federaciones territoriales en su ámbito.

22. Observaciones e incomparecencias. Ha de cumplirse la especificación FIDE respecto al uso de móvil y otros medios electrónicos. La incomparecencia injustificada de los jugadores de un equipo a un encuentro conlleva posibles sanciones por la infracción tipificada en el vigente Reglamento de Disciplina Deportiva de la FVA/EXF.

23. Tiempo de espera. Se mantiene el tiempo máximo de espera en 1 hora con respecto a la hora oficial del comienzo de las partidas (generalmente establecida los sábados a las 16 h.) El jugador o equipo que se presente a jugar después de transcurrida una hora del comienzo previsto del encuentro, como primera medida perderá el mismo (salvo circunstancia justificada debidamente a considerar). Dentro de esa primera hora, el tiempo de retraso en la comparecencia de dos jugadores oponentes ante el tablero, supone la repartición de dicho tiempo entre ambos.

24. Colores y atenciones del equipo anfitrión. Se jugará a 4 tableros, llevando blancas los tableros 1º y 3º del conjunto local. Recomendamos la máxima consideración posible de los componentes y responsables de ambos equipos entre sí y hacia el Árbitro o federativo.

25. Ascensos y descensos. Los equipos clasificados en los tres primeros puestos de la fase final que inicialmente no sean de D.H. ganarán plaza en máxima división de Liga Vasca en temporada 2022. Excepcionalmente en 2021 no se producirá descenso de equipos derivada de su clasificación.

26. Equipos participantes en Liga Vasca. En previsión de las circunstancias, en 2021, se parte de los Equipos clasificados-2020 o que participen en posible sustitución. Se unifican las dos divisiones D.H. y 1ªD en Liga Vasca con veinte equipos en total: 4 equipos en Alava, 6 equipos en Bizkaia 7 equipos en Gipuzkoa y 4 equipos en Navarra. Se jugará la 1ª fase clasificatoria en sus Territoriales. La Final de Liga Vasca la jugarán 6 equipos clasificados (1 A+2B+2G+1N).

27. Confirmación de participación: todos los equipos expuestos a continuación deberán escribir un correo electrónico a txapelketak@xake.net antes del 25 de febrero de 2021 para comunicar su intención de jugar cuando sea posible o no hacerlo. En el caso de no querer jugar se deberán justificar los motivos. El calendario final de juego se confirmará oportunamente.

28. Relación prevista de equipos en 1ª fase.-

Álava

C.A. Calasanz (Vitoria-Gasteiz)

C.A. San Viator (Vitoria-Gasteiz)

Danubio (Miranda de Ebro)

Mr. Tintxo K.K. (Vitoria-Gasteiz)

Reservas:

Egidazu Landetxo (Vitoria-Gasteiz)

Laudio

Navarra

A.D. San Juan (Pamplona-Iruña)

C.A. Orvina (Pamplona-Iruña)

C.A. Oberena (Pamplona-Iruña)

C.A. Ansoain

Reserva:

R.Navarra

En los emparejamientos se atenderá el orden de equipos relacionados y reservas

En los emparejamientos se atenderá el orden de equipos relacionados y reservas

Bizkaia

C.A. Sestao Bizkaialde (Sestao)

C.A. Endroke (Bilbao)

C.A. Conteneo (Bilbao)

C.A. Abadiño (Abadiño)

Itsas Zaldunak (Santurtzi)

C.A. Zornotza

Reservas:

C.A. Portugalete (Portugalete)

C.A. Zuri Baltza (Bilbao)

En los emparejamientos se atenderá el orden de equipos relacionados y reservas

Gipúzcoa

Gros X.T. 'A (Donostia)

C.A. Batalla (Irún)

C.A. Easo (Donostia-SS)

C.A. Arrasate/Arlutz (Arrasate)

C.A. Eguzki (Urnieta)

Gros X.T. 'B (Donostia)

C.D. Zarauz

Reserva:

C. Alfil de Beasain

En los emparejamientos se atenderá el orden de equipos relacionados y reservas

NOTA: Según las circunstancias, estas bases pueden tener posibles modificaciones .